



**Proceso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N5-2012, relativa al “Apoyo técnico para la celebración de hasta diez licitaciones públicas, en las etapas de preparación de bases, desarrollo de procedimientos, evaluación de proposiciones y firma de los contratos respectivos”. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y 68 de su Reglamento (RLOPSRM) se emite el siguiente dictamen para fundamentar la emisión del Fallo del procedimiento de referencia.** -----

### **D i c t a m e n**

#### **I. Reseña Cronológica de los actos del procedimiento**

Según lo establecido en la base segunda de la citada Invitación, el 18 de mayo de 2012 a las 11:00 hrs., se celebró la primera y única Junta de Aclaración en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, presidiendo el acto el Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria, quien fue acompañado por el Ing. Francisco Vargas Hernández, Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano y Lic. Víctor M. Silva Chávez, Subdirector de Recursos Financieros, Administración Integral de Servicios y de Concursos y Contratos, así como los representantes de las empresas, Consultores y Asesores en Obras y Servicios, S.A. de C.V. y Ríos Ferrer, Guillén Llarena, Treviño y Rivera, S.C.-----

A las 11:00 hrs. del 24 de mayo de 2012, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, según quedó establecido en el acta que se levantó para tal fin, presidiendo el acto el Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria, acompañado por el Ing. Francisco Vargas Hernández, Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano y Lic. Víctor M. Silva Chávez, Subdirector de Recursos Financieros, Administración Integral de Servicios y de Concursos y Contratos. En este acto se recibieron para su evaluación integral las proposiciones de las siguientes empresas: -----

<b>Nombre del Licitante</b>	<b>Importe total de la Proposición (Sin IVA)</b>
Ríos Ferrer, Guillén Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	\$4'935,733.64
LOGOS, S.A. de C.V.	\$5'581,781.72
Consultores y Asesores en Obras y Servicios, S.A. de C.V.	\$5'711,631.44



Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal  
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N5-2012

## II. Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones

Recibidas las proposiciones fueron revisadas a detalle en términos cuantitativos y cualitativos en sus aspectos legales, técnicos y económicos de conformidad con los CRITERIOS DE EVALUACION PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES señalados en las Bases de la Convocatoria IO-009000988-N5-2012, la evaluación de las proposiciones fue llevada a cabo por el Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria.

## III. Fallo

Una vez hecha la evaluación a detalle, las proposiciones de las empresas LOGOS, S.A. de C.V., Ríos Ferrer, Guillén Llarena, Treviño y Rivera, S.C., Consultores y Asesores en Obras y Servicios, S.A. de C.V., resultaron solventes porque reúnen conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, dentro de las cuales la empresa Ríos Ferrer, Guillén Llarena, Treviño y Rivera, S.C. ofertó el precio más bajo, por lo que resultó ser la oferta que garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.-----

En virtud de lo anterior se le adjudica la realización de los trabajos objetivo, por un importe de \$4'935,733.64 (Cuatro millones novecientos treinta y cinco mil setecientos treinta y tres Pesos 64/100 M.N.) más IVA, con un plazo de ejecución de 153 días naturales a partir del 30 de mayo de 2012. La firma del contrato se llevará a cabo el 29 de mayo de 2012, a las 14:00 hrs., en las oficinas de la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la Calle de Nueva York No. 115- 8° piso, Colonia Nápoles C.P 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, previa recepción de la garantía de cumplimiento de todas las obligaciones inherentes al contrato.

México, Distrito Federal, 28 de mayo de 2012

El Presidente de la Licitación

Ing. Jorge Eliseo Ferrera Villalobos

Director General Adjunto de Regulación Técnico Ferroviaria, facultado mediante oficio N° 4.3.-261/12 de fecha 11 de mayo de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.